

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A R I C A**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9544
FECHA
5 MAR 2018
ROL S.I.I.
9345-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1153 DEL 24/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 33285 de fecha 10/02/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE 2

N° 1161 Lote N° 7 manzana M localidad o loteo PUNTA NORTE
 URBANO sector ZR2
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA TERESA ROJAS ROMAN	10.020.876-8
REPESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
PSAT INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.	96.806.010-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GABRIELA IVONNE CAMPO HENRY	13.210.700-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CASTILLO Y ASOCIADOS LTDA	76.407.364-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARMANDO CASTILLO MUÑOZ	7.839.314-9

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.883.489.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 103.252.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(\$) \$ 51.626.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(\$) \$
TOTAL A PAGAR				\$	51.626.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5104469	FECHA	22/02/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 60,77 m2 con destino vivienda en dos pisos:

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. Nº 14.912 de fecha 14/07/2008 por una superficie aprobada de 61,47 m2
- R F P. Nº 9.776 de fecha 18/07/2008 por una superficie aprobada y recepcionada de 45,07 m2.

La Ampliación de 60,77 m2 está compuesto por:

- 1º Piso (21,84 m2) : Antejardín cubierto
- 2º Piso (38,93 m2) : Dormitorio 2, dormitorio 3 y balcón

Finalmente, la propiedad con destino Vivienda, en dos pisos queda compuesta con:

Superficie Total Construida : 105,84 m2

Superficie Predial : 72,00 m2

Distribuida de la siguiente manera :

- 1º Piso (54,97 m2) : Antejardín cubierto, sala multiuso, cocina-comedor, escalera y baño.
- 2º Piso (50,87 m2) : Dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y balcón.

NOTAS:

Los Profesionales que interviene en el proyecto:

Arquitecto : Gabriel Ivonne Campo Henry - R.U.T. Nº 13.210.700-9

Constructor : Armando Castillo Muñoz - R.U.T Nº 7.839 314-9

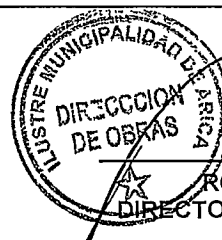
* El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley Nº 20.016 del 25/08/2005.

* La ampliación de 16,40 m2 pendiente por recibir del P.C. Nº 14.912 de fecha 14/07/2008 se caducó según lo estipulado en el Art. 1.4.17 de la O.G.U.C.

* Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

* A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el C.I.P.


RDA/SRC/cac
Kardex 26.098




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE